

CAPÍTULO VII.

Cómo se ha de hacer el exámen particular.

La segunda cosa principal que propusimos traer, es, cómo se ha de hacer este exámen (1). El exámen particular tiene tres tiempos, y dos veces examinarse: el primer tiempo es, luego á la mañana en levantándose ha de proponer cada uno guardarse con diligencia de aquel vicio ó defecto particular de que se quiere corregir y enmendar: el segundo tiempo es al mediodía, en que se ha de hacer el primer exámen, el cual tiene tres puntos. El primero es pedir gracia á Nuestro Señor para acordarse cuántas veces ha caído en aquel defecto de que trae exámen particular: el segundo es tomar cuenta á su alma de aquel defecto ó vicio, discurriendo desde la hora que se levantó y propuso, hasta la hora presente, y ver cuántas veces ha caído en él: y ha de hacer tantos puntos en una línea ó raya de un cuadernico ó librito, que ha de tener para esto, cuantas veces hallare haber caído: el tercer punto es pesarle de haber caído, pidiendo á Dios perdon de ello, y proponer de no caer á la tarde en aquello con la gracia del Señor. El tercer tiempo es á la noche, antes de acostarse; entonces se ha de hacer el exámen segunda vez, ni

(1) S. Ignat. lib. Exerc. spirit.

mas ni menos que al mediodía, por aquellos tres puntos, discurriendo desde el exámen pasado hasta entonces, y poniendo en otra segunda línea tantos puntos cuantas veces hallare haber caído: y para extirpar mas fácilmente y mas presto aquel defecto ó vicio, de que traemos exámen, pone nuestro Padre cuatro advertencias, que llama adiciones. La primera, que cada vez que cae el hombre en aquel vicio ó defecto particular, se arrepienta de ello, poniendo la mano en el pecho; lo cual se puede hacer, aunque esté delante de otros, sin que sientan lo que hace: la segunda, que á la noche despues de hecho el exámen confiera los puntos de la tarde con los de la mañana, á ver si ha habido alguna enmienda: la tercera y cuarta, que confiera tambien el dia de hoy con el dia de ayer, y la semana presente con la pasada, para el mismo efecto.

Toda esta doctrina es sacada de los Santos. El bienaventurado san Antonio Abad, como se refiere en la Historia eclesiástica (1), aconsejaba que se notasen por escrito las faltas que resultaban del exámen, para que así se avergonzase mas el hombre, y tratase de enmendarse, viendo y considerando sus faltas. Lo mismo dice san Juan Clímaco, el cual, no solo á la no-

(1) Antonius Abbas, Sozomen. lib. 1 Histor. Tripart. cap. 11; et Niceph. lib. 8, cap. 4; S. Joan. Clymac. cap. 4; Basil. sermone 1 de abdicacione, sive renunt. sæculi istius, et spirit. perfect.

che y al tiempo del exámen, sino á todas horas quiere que ande un notando la falta en que cae luego en haciéndola, para que así pueda mejor hacer el exámen: como el buen cambiador ó mercader, y el buen despensero, luego apunta en un memorial lo que vende ó compra, para que no se quede nada por olvido; y así á la noche puede hacer mejor sus cuentas. San Basilio y san Bernardo (1) expresamente ponen y aconsejan el conferir un dia con otro, para que así pueda uno conocer mejor su aprovechamiento ó desaprovechamiento, y procure con diligencia ser cada dia mejor, y mas semejante á los santos Ángeles. San Dorotheo aconseja el conferir una semana con otra, y un mes con otro.

El modo que nos pone nuestro Padre de tomar la enmienda de nuestra falta á trechos y poco á poco, de mediodía en mediodía no mas, es un medio que ponen san Juan Crisóstomo, san Efrén y san Bernardo por efficacísimo para desarraigat cualquier vicio ó falta que tengamos. Y aun allá le pone Plutarco (2), y trae el ejemplo del otro, que de su condicion era muy colérico, y sentia mucha dificultad en irse á la mano, y tomó por tarea no enojarse por un dia,

(1) Basil. in Specul. Monach.; Dorot. doct. 10; Chrysostom. serm. contra concubin.; Bernard. in quadam formula bene vivendi Canonic. et Vicariorum, cap. 24.

(2) Plutarco. in Dialog. de cohibenda iracundia.

y así estuvo un dia sin enojarse; y luego esotro dia dijo: Pues yo tampoco me tengo de enojar por hoy siquiera; y guardólo, que tampoco se enojó aquel dia: é hizo así otro dia y otro, hasta que vino á hacerse de una condicion muy suave y blanda. Pues este es el modo que nos enseña nuestro santo Padre en el exámen particular, para que la pelea se nos haga mas fácil. Así como al enfermo que tiene hastío le dan poco á poco la comida, para que la pueda comer; si le pusiéreis delante toda la gallina, pareciérale imposible haber de comer todo aquello, y no podria comer bocado, cortaisle un poquito y dáiselo, y lo otro teneislo allá escondido entre dos platos; de esa manera poco á poco, bocadito á bocadito, le haceis comer todo lo que ha menester. Á ese modo nos quiere llevar nuestro Padre en el exámen particular, como á enfermos y flacos, poco á poco, de mediodía en mediodía, para que lo podamos llevar; porque si lo tomáreis todo junto: «en todo el año no tengo de hablar, toda mi vida tengo de andar los ojos bajos, tan enfrenado y con tanta modestia;» en solo pensarlo, por ventura os cansaréis, y os parecerá que no lo podréis llevar, y que será una vida triste y melancólica; pero por medio dia siquiera, por una mañana, hasta hora de comer, ¿quién no andará compuesto, y enfrenada la lengua? Despues á mediodía proponeis so-

lamente para la tarde, porque esotro dia Dios sabe lo que será; ¿y que sabeis si llegaréis allá? Y si llegáreis, tampoco es mas que un dia, y no os pesará mañana de haber andado hoy con ese recato, ni quedaréis cansado de haber andado con cuidado el dia de hoy, antes os hallaréis muy alegre por ello, y mas dispuesto para hacerlo mejor, y con mas facilidad y suavidad. Algunas veces creo que faltan algunos en no hacer hincapié en esto de proponer solamente por este mediodía; y ayudaríales mucho para proponer con mas eficacia.

En la segunda parte, l. 6, capítulo 38, de las Crónicas de san Francisco se cuenta de Fr. Junípero, que aunque él siempre hablaba muy poco, pero una vez por seis meses continuos guardó perpétuo silencio, de esta manera: el primer dia propuso de no hablar por honra de Dios Padre, el segundo á reverencia de Dios Hijo, el tercero por reverencia del Espíritu Santo, el cuarto por amor de Nuestra Señora; y así discurría por todos los Santos, guardando cada dia el silencio con nuevo fervor y devoción por amor de alguno de ellos. De esta manera se anima uno mas á enmendarse de aquello de que trae exámen particular, y se confunde y avergüenza tambien mas de las faltas que hace, pues en tan poco tiempo no pudo cumplir con su propósito: y así por todas partes nos ayudará mucho este medio.

CAPÍTULO VIII.

Que en el exámen habemos de insistir y detenernos principalmente en el dolor y propósito de la enmienda.

Lo que particularmente se debe advertir mucho acerca del modo de hacer el exámen es, que de tres puntos que tiene, los dos postreros son los mas principales, que es el dolernos y arrepentirnos de nuestras culpas y descuidos, y el proponer firmemente la enmienda, conforme á aquello del Profeta: *Et in cubilibus vestris compungimini.* Psalm. iv. Compungios en vuestras camas. En esta compuncion y arrepentimiento, y en este propósito firme de no tornar á recaer, está toda la fuerza y eficacia del exámen para enmendarnos; y así en esto se ha de gastar el principal tiempo. Una de las causas principales por que muchos se aprovechan y enmiendan poco con los exámenes es, porque se les va todo aquel tiempo en andar buscando las veces que cayeron en las faltas, y apenas han acabado este punto, cuando se acaba el tiempo del exámen, y hacen superficialmente lo demás: no se detienen en el dolor y arrepentimiento de sus culpas, ni en confundirse y pedir perdon de ellas, ni en hacer propósitos firmes de enmendarse á la tarde, ó esotro dia, ni en pedir á Dios gracia y fuerzas para ello;

de ahí viene, que cuantas veces caísteis hoy, tantas caeis mañana, porque en el exámen no hicisteis sino acordaros y traer á la memoria las veces que habíais caído; y ese no es medio para enmendaros, sino es el primer punto del exámen, y el fundamento sobre el cual han de caer esos otros dos puntos principales. El medio eficaz para enmendaros es el doleros y arrepentiros muy de veras de vuestras culpas, y proponer firmemente la enmienda, y pedir á Nuestro Señor gracia para ello; y si eso no haceis, no os enmendaréis. Andan tan hermanadas entre sí estas dos cosas, dolor de lo pasado, y enmienda en lo por venir, que al paso que anda lo uno, anda lo otro; porque cierto es que, cuando aborrecemos de veras alguna cosa, ponemos cuidado para no dar en ella.

Cada dia decimos y predicamos esto á los seglares: razon será que lo tomemos para nosotros. ¿Qué es la causa, decimos, que los del mundo tornan tan fácilmente á recaer en los mismos pecados despues de tantas confesiones? Sabed, que la causa suele ser muy comunmente, que no los aborrecieron de veras, ni vienen á las confesiones con propósitos firmes de nunca mas tornar á pecar: y así como nunca el corazon se acaba de volver del todo á Dios, sino á media cara, como dicen, fácilmente se vuelven á lo que nunca dejaron del todo; que si de veras

les pesará, y aborrecieran el pecado, y tuvieran propósito firme de nunca mas volver á pecar, no tornaran tan fácilmente á él, luego en saliendo de la confesion, como si no hubieran confesado. Pues por eso tambien caeis vos en las mismas faltas de la tarde que á la mañana, y hoy en las mismas que ayer, porque no os pesó de veras de ellas, no las aborrecísteis de corazon, no propusísteis firmemente la enmienda, no os detuvísteis en eso; que si esto hiciérais, no tornaríais tan fácilmente y tan presto á ellas; porque no solemos nosotros hacer tan fácilmente aquello que aborrecimos, y nos dolió y dió pena el haberlo hecho.

El dolor y arrepentimiento de los pecados, cuando es verdadero, no solo quita los pecados pasados, sino es medicina preservativa para lo por venir, como dijimos arriba en el tratado 5.º, capítulo 5.º; porque el que anda aborreciendo el pecado, léjos está de caer de nuevo en él. Aun allá el otro filósofo (1) conoció la eficacia y fuerza de este medio para no caer en pecado; porque pidiéndole una mala mujer un precio excesivo por pecar, respondió: *Ego tanti pœnitere non emo*: No compro yo tan caro el arrepentirme y el pesarme. Nótese esta razon, que es digna no solo de filósofo gentil, sino de hombre cristiano y religioso. Algunas ve-

(1) De Demosthene refert Gellius, lib. 1, cap. 8.

ces me pongo á considerar el desatino de los que se atreven á pecar, con decir: Despues me arrepentiré, y Dios me perdonará. Pues ¿cómo, en qué seso cabe, que por cumplir ahora vuestro apetito, y recibir un gusto breve que se pasa en un momento, escojais y compreis tener despues toda la vida un perpétuo pesar y arrepentimiento de haberle cumplido? Porque aunque es verdad que Dios os perdonará despues este pecado, si os arrepentís de él; pero al fin, para que os perdone, es menester que os arrepintais, y os pese despues de haberlo hecho. Mucha fuerza hace esta razon, aun hablando acá de tejas abajo, aunque no hubiese de por medio el amor de Dios, que ha de ser siempre lo principal, sino solo nuestro contento y amor propio. No quiero hacer aquello que sé que despues me ha de dar mucha pena y mucho dolor de haberlo hecho; el gusto de hacerlo se pasa en un momento, y el pesar y dolor de haberlo hecho ha de durar toda la vida, de manera que nunca jamás me puedo contentar ni complacer de ello: *Ego tanti penitere non emo*: gran desatino es escoger tanto pesar por tan pequeño placer. Y mejor lo dijo el Apóstol: *Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Ad Rom. c. vi. ¿Qué fruto sacásteis de aquello de que ahora os avergonzais? ¿Qué tiene que ver aquel contentillo que tomásteis con el pesar que habeis

de tener despues? Esto se ha de considerar de antemano antes de caer. Cuando viene la tentacion habeis de hacer esta cuenta, y decir: No quiero hacer aquello de que me tengo despues de avergonzar y arrepentir toda mi vida. Aun acá cuando quereis persuadir á uno que no haga una cosa, le decís: Mirad que os arrepentiréis despues de haberlo hecho; y dice el otro: No me arrepentiré; porque si pensase que se habia de arrepentir, bien ve que seria disparate hacer lo que sabe que despues le ha de pesar y dar mucha pena.

Esto he dicho, para que se vea cuán eficaz medio es para no tornar á caer en las culpas el dolor y arrepentimiento verdadero de ellas; y para que se entienda cuánto importa el detenernos en esto de los exámenes. Es verdad que puede uno tener dolor y propósito verdadero de enmendarse, y con todo eso volver despues á caer; porque no somos Ángeles, sino hombres flacos y de barro, que se puede quebrar y deshacer, y tornarse luego á rehacer: pero así como cuando uno, en acabándose de confesar, se vuelve luego á los mismos juramentos y á los mismos deseos y pecados que acabó de confesar, solemos decir comunmente, que no debió de tener contricion ni dolor verdadero de aquello, ni propósito firme de enmendarse, pues tan presto se volvió á ello; así tambien es grande indicio y argumento, que no os

pesó á vos de veras, cuando hicísteis el exámen á mediodía, ó á la noche, de haber quebrantado el silencio, y que no tuvísteis propósito firme de enmendaros de ello, el ver que luego á la tarde, ó esotro día lo quebrantais de la misma manera, como si no hubiésteis hecho exámen; y lo mismo digo de las demás faltas de que traeis exámen. Aun delante de vuestros hermanos teneis vergüenza de decir una culpa, ó que os la digan, cuando la habeis dicho ya otras tres ó cuatro veces; ¿cuánto mas la tendríais de Dios, si de veras hubiésteis dicho la culpa delante de él, arrepintiéndoo de corazon, y pidiéndole perdon, y proponiendo la enmienda, no tres ó cuatro veces, sino mas de tres ó cuatro docenas de veces? No hay duda, sino que nos enmendaríamos, y nos aprovecharíamos de otra manera, si nos arrepintiésemos y nos pesase de veras, y tuviésemos propósitos firmes de enmearnos.

CAPÍTULO IX.

Que ayuda mucho añadir al exámen algunas penitencias.

Aun no se contentaba nuestro santo Padre (1) con el dolor y arrepentimiento, y propósitos interiores, sino para que pueda uno salir mejor con lo que desea, leemos en su vida, que acon-

sejaba se añadiese al exámen particular alguna penitencia, poniéndonos cierta pena, la cual ejecutemos en nosotros todas las veces que cayéremos en aquella falta de que tenemos exámen. El Padre Fr. Luis de Granada trae ejemplo de esto en algunos siervos de Dios que él conoció: de uno dice, que cuando al exámen de la noche hallaba que habia excedido en alguna palabra mal hablada, se echaba una mordaza en la lengua en penitencia de ella; y de otro, que tomaba una disciplina, así por esto como por otro cualquier defecto en que cayese. Del santo abad Agaton se dice (1), que por tres años trajo una piedra en la boca para alcanzar la virtud del silencio, como traemos acá un cilicio para mortificar la carne, y que nos sirva de despertador para la castidad: así traía aquel Santo una piedrecilla debajo de la lengua, para que fuese como un cilicio suyo, y le sirviese de recuerdo y despertador para no hablar mas de lo necesario. Y de nuestro Padre san Ignacio leemos (2), que al principio de su conversion fue muy tentado de risa, y que venció esta tentacion á puras disciplinas, dándose tantos azotes cada noche, cuantas eran las veces que se habia reido en el día, por liviana que hubiese sido la risa. Y suele aprovechar mucho este añadir alguna penitencia al

(1) Refert Bolater. lib. 1 Antroph.

(2) Lib. 5, cap. 10 vitæ S. Ignat.

(1) Lib. 5, cap. 10 vitæ S. Ignat.

exámen; porque con la penitencia queda el alma hostigada y medrosa para no osar cometer otra vez aquella culpa. Con la espuela anda la bestia por lerda que sea: ayuda tanto la espuela, que no mas de que ella sienta que la hay, aunque no la piquen, la hace caminar. Si cada vez que quebranta uno el silencio hubiese de hacer una disciplina pública, ó comer tres dias pan y agua, que era la penitencia que antiguamente venia señalada en las reglas para los que quebrantaban el silencio, cierta cosa es que nos retraeria mucho de hablar.

Fuera de esto, y del mérito y satisfaccion que hay en ello, hay aquí otro bien grande, y es, que Dios nuestro Señor, viendo la penitencia con que uno se castiga y affige, suele oír su peticion y deseo: y este es uno de los efectos de la penitencia y mortificacion exterior que ponen los Santos; y lo trae nuestro Padre en las adiciones del libro de los Ejercicios. Dijo el Ángel á Daniel: *Ex die primo, quo posuisti cor tuum ad intelligendum, ut te affigeres in conspectu Dei tui, exaudita sunt verba tua.* Dan. x. Desde el primer dia que determinaste affigirte delante del Señor, fue oída tu oracion. Añadió el profeta Daniel á la oracion el ayuno y la mortificacion de su carne, y así alcanzó la libertad de su pueblo, y que le descubriese Dios grandes misterios, y le hiciese otros beneficios muy parti-

culares. Y así vemos que es y ha sido siempre muy usado en la Iglesia de Dios este medio para impetrar y alcanzar el favor de Dios en los trabajos y necesidades. Cuando el niño pide á la madre el pecho de que tiene necesidad, y le pide solamente con el deseo significado por señales, muchas veces se le niega la madre, ó se lo dilata; mas cuando se lo pide llorando y affigiéndose, no se puede contener la madre, que no se le dé luego; así cuando el hombre pide á Dios la virtud de la humildad, de paciencia, de castidad, ó victoria de alguna tentacion, ú otra cosa semejante, si lo pide orando solamente con el deseo y palabra, muchas veces no alcanza lo que pide, ó se le difiere mucho; pero cuando con la oracion juntamos la penitencia y mortificacion de nuestra carne, y nos affigimos delante de Dios, entonces alcanzamos mucho mejor lo que pedimos, y con mas certidumbre y brevedad. Ama Dios mucho á los justos, viéndolos penados y affigidos por alcanzar lo que piden: compadécese y usa de mayor misericordia con ellos. Del patriarca José dice la Escritura divina, que no se pudo contener viendo la afficcion y lágrimas de sus hermanos, sino que se les descubrió, y les hizo participantes de todos sus bienes: *Non se poterat ultra cohibere Joseph, et dixit fratribus suis: Ego sum Joseph.* Genes. XLV. ¿Qué hará el que nos ama mas que José, y es mas

hermano nuestro, viendo nuestra afficcion y dolor? Por todas partes nos ayudará mucho este medio.

Concuerta muy bien con esto lo que dice Casiano (1), tratando del cuidado y diligencia con que habemos de andar en esta guerra y exámen particular. Si la pelea y exámen particular ha de ser, como dijimos en el capítulo 2, de aquello de que mas necesidad tenemos: si ha de ser de desarraigar aquella pasion ó inclinacion mala que reina mas en nosotros, y nos lleva mas tras sí, y nos pone en mayores peligros, y nos hace caer en mayores faltas: si ha de ser de vencer aquel vicio, el cual vencido, quedarán vencidos todos los demás, y de alcanzar aquella virtud, con la cual habremos alcanzado todas las virtudes; ¿con cuánta solicitud y diligencia será razon que andemos en una cosa en que tanto nos va? ¿Sabeis con cuánta? Dice Casiano: *Adversus illud arripiat principale certamen, omnem curam mentis, ac sollicitudinem erga illius impugnationem, observationemque defigens, adversus illud quotidiana jejuniorum dirigens spicula, contra illud cunctis momentis cordis suspiria, crebraque gemituum tela contorquens, adversus illud vigiliarum labores, ac meditationem sui cordis impendens, indesinenter quoque orationes ad Deum fletus fundens, et impugnationis suæ extinctionem ab illo spe-*

(1) Cassianus, collat. 5; Abbat. Serap. cap. 14.

cialiter, ac jugiter poscens. No nos habemos de contentar con andar con este cuidado solamente en el exámen, sino tambien en la oracion; y no solamente en la oracion retirada, sino muchas veces entre dia habemos de levantar el corazon á Dios con oraciones jaculatorias, y con suspiros y gemidos del corazon: Señor, humildad; Señor, castidad; Señor, paciencia. Para esto habemos de visitar muchas veces el santísimo Sacramento, pidiendo con mucha instancia al Señor que nos dé gracia para alcanzar una cosa en que tanto nos va, y acudir á Nuestra Señora y á los Santos que sean nuestros intercesores. Á esto habemos de enderezar nuestros ayunos, cilicios, disciplinas, y añadir algunas devociones, y ofrecer algunas mortificaciones particulares. Siempre habemos de traer atravesado aquello en el corazon, pues nos importa tanto. Si de esta manera, y con este cuidado y diligencia anduviésemos en el exámen particular, presto sentiríamos el provecho; porque el Señor veria nuestra afficcion y oiria nuestra oracion, y cumpliria el deseo de nuestro corazon; y débese notar mucho todo esto, para ayudarnos de ello tambien en otras tentaciones y necesidades graves que se ofrecen. San Buenaventura dice (1) que Nuestra Señora dijo á santa Isabel reina de Hungría, que ninguna gracia espiritual viene al alma, regularmente

(1) Bonav. in vita Christi, cap. 3.

te hablando, sino por medio de la oracion y de las aficciones del cuerpo.

CAPÍTULO X.

Del exámen general de la conciencia.

El exámen general de la conciencia tiene cinco puntos. El primero es dar gracias á Dios por los beneficios recibidos. Pónese primero el acordarnos de los beneficios recibidos, para que contraponiendo á eso las faltas y pecados que nosotros hemos hecho, en recompensa de tantos beneficios, tomemos de ahí ocasion para confundirnos y sentirlos mas, como el profeta Natan contó primero á David los beneficios que Dios le habia hecho, para afeár y encarecer el pecado que habia cometido. El segundo punto es pedir á Nuestro Señor gracia para conocer las faltas y pecados en que hemos caido. El tercero, pedir cuenta á nuestra alma, discurriendo desde la hora que propusimos: lo primero por los pensamientos; lo segundo por las palabras; lo tercero por las obras. El cuarto punto es pedir á Dios perdon de las faltas que halláremos haber hecho, doliéndonos y arrepintiéndonos de ellas. El quinto, proponer la enmienda con la gracia del Señor, y acabar con un *Pater noster*.

Este exámen general se ha de ha-

cer siempre con el particular; porque luego á la mañana, en levantándonos, habemos de ofrecer á Nuestro Señor todo lo que hiciéremos aquel dia, así como dice nuestro santo Padre en el exámen particular, que luego en levantándonos habemos de proponer guardarnos de aquel vicio particular de que nos queremos enmendar, y ese es el primer tiempo del exámen particular: así tambien entonces habemos de ofrecer á Dios todos los pensamientos, palabras y obras de aquel dia, que todo sea para gloria suya, proponiendo de no ofenderle, y pidiéndole gracia para ello; y todos es razon que tengan costumbre de hacerlo así. Despues dos veces al dia, á mediodía y á la noche, habemos de hacer el exámen general juntamente con el particular: y así es la costumbre de la Compañía, fundada en nuestras Constituciones, y lo tenemos sacado de la primera regla de las comunes (1): «Todos cáda dia dos veces dén el tiempo que les fuere señalado al exámen de su conciencia.» Así como se concierta el reloj, y se le suben las pesas dos veces al dia, á la mañana y á la noche, para que ande concertado; así habemos de concertar el reloj de nuestro corazon con el exámen, á la mañana y á la noche, para que ande siempre concertado; de manera que al mediodía, como discurrimos, tomándonos cuenta

(1) Part. 4 Constit. cap. 4, § 3, et reg. 1 commun.

de las veces que hemos faltado en aquello de que traemos exámen particular desde la hora que propusimos, que fue en levantándonos hasta entonces; así tambien habemos de discurrir y tomarnos cuenta de lo que habemos faltado en pensamientos, palabras y obras, desde que nos levantamos hasta entonces, y despues nos habemos de confundir y arrepentir juntamente de lo que hubiéremos faltado acerca del exámen particular, y acerca del general, y proponer la enmienda para la tarde, así de lo uno como de lo otro. Y á la noche habemos de hacer de la misma manera juntamente el exámen general con el particular, discurriendo y tomándonos cuenta solamente desde el exámen pasado de mediodía.

Lo principal que hay que advertir acerca del modo de hacer este exámen general, es lo mismo que dijimos del particular; que toda la fuerza y eficacia de él está en aquellos dos puntos postreros, que es en arrepentirnos y confundirnos de las culpas en que habemos caido, y en proponer firmemente la enmienda para la tarde ó para la mañana; y en esto consiste el hacer bien el exámen, y sacar fruto de él. Dice el P. M. Ávila (1), tratando de este exámen: Habéis de hacer cuenta que os han encomendado un hijo de un príncipe para que tengais cuidado continuo de mirar por él, y ponerle en buenas costumbres, y

(1) P. M. Ávila, cap. 26 de Audi filia.

quitarle las malas, y que cada dia le pedís cuenta. Puessi tuviéseis este cargo, claro está que no pondriais la fuerza de su enmienda en que os dijese cuántas veces ha caido y faltado hoy, sino en hacerle conócer su falta, y en la reprehension y avisos que le dais: en sacarle propósitos firmes, y que os dé la palabra como hijo de quien es, que se ha de enmendar. Pues de esa manera habeis de mirar vuestra alma, como cosa encomendada por Dios; y de esa manera os habeis de haber con ella en la cuenta que le pedís, y en eso habeis de poner la fuerza de vuestro exámen y de vuestra enmienda: no en traer á la memoria las faltas que habeis hecho, y las veces que habeis caido, sino en confundiros y arrepentiros de ella, y en reprenderos, como hiciérais á otra persona que tuviérais á cargo, y en hacer propósitos firmes de no tornar á caer mas en aquellas culpas.

Y débenos ayudar para esto, que el exámen general es la disposicion y preparacion propia y legítima para la confesion; y ese es el título que le da nuestro santo Padre en el libro de los Ejercicios espirituales: *Examen conscientiae generalis ad purgationem animae, et ad peccatorum confessionem utilissimum*: y la razon es mas manifiesta; porque dos cosas principales son las que se requieren para la confesion: la primera es exámen de las culpas: la segunda, dolor de ellas; y estas se hacen cumplidamente en el exá-